MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

APERTURA DE SOBRES 05/2010
ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY

En la ciudad de Mbuyapey, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 07:20 horas del día sábado veintinueve del mes de mayo del año dos mil diez, en el local de la Municipalidad de Mbuyapey oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor FELIPE SANTIAGO BENITEZ** con Cedula de Identidad N° 3.192.591 y la **Señora MARIA ANGELICA ACHA** con Cedula de Identidad N° 1.323.283 miembro de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa N° 05/2.010.**
En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de tres sobres cerrados recibidas en la oficina de UOC, correspondiente a las empresas participantes en éste concurso y son las siguientes: **AGROMAQ Insumos y Maquinarias, AGRO LA FORTUNA Importación - Exportación y LOCAL S.A.** con sus respectivas precintas identificatorias, luego se procede a la apertura de sobres en éste orden:

AGROMAQ Insumos y Maquinarias con las siguientes documentaciones Carta Oferta debidamente firmada cuya propuesta alcanza la suma de **Gs. 39.945.500**.- (Guaraníes, Treinta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos) iva incluido, Constancia SIPE N° 1.074.662, especificaciones técnicas de los productos a ser proveídos. **LOCAL S.A.** con las siguientes documentaciones: Carta Oferta cuya propuesta alcanza la suma de **Gs. 42.744.000**.- (Guaraníes, Cuarenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil) iva incluido, copia de la Constancia SIPE N° 1.074.907, especificaciones técnicas de los productos a ser proveídos, copia del Formulario 120 Declaración del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de abril del 2.010, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **AGRO LA FORTUNA Importación - Exportación** con las siguientes documentaciones: Carta Oferta cuya propuesta alcanza la suma de **Gs. 54.995.000**.- (Guaraníes, Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil) iva incluido, copia de la Constancia SIPE N° 1.074.706, copia de Certificado de Cumplimiento Tributario, especificaciones técnicas de los productos a ser proveídos, copia del Formulario 120 Declaración del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de abril del 2010, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Siendo las 07:45 Horas del día sábado veintinueve del mes de mayo del año dos mil diez proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobres conteniendo ofertas en el marco del llamado "**ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

María Angélica Acha
Miembro de UOC

Felipe Santiago Benítez
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.